

Acta de la Sesión Ordinaria N°04-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día dos de mayo del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con seis minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia, con la participación de los siguientes miembros:

Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Sergio Montero Soto, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout y José Luis Hidalgo Ávila, en calidad de Director General a.i.

Ausente con justificación: Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que los temas de Tesorería se trasladen para la sesión extraordinaria del mes de mayo de 2025.

Una vez efectuadas esta modificación, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Oración.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Correspondencia.
6. CNH – nota AGYSCR-CNH-PRES-002-2025/26 Solicitud urgente de interpretación del artículo 127 del P.O.R.
7. Asuntos de Presidencia.
8. Asuntos de Vice-Presidencias.
 - a. Cierre Fundación Siempre Listos (Ricardo Zúñiga C.).
 - b. Aniversarios Grupos (Gloriana Aguilar S.).
9. Revisión de perfiles.
 - a. DG.
10. Monitoreo Plan Estratégico.
11. Informe del CTN.
12. Informe Comité de Asamblea.
13. Temas del Comité de Asuntos Internacionales.
 - a. Coordinación del CAI.
 - b. Plan de trabajo e informe CA.
14. Varios:
 - a. Insignias de programas especiales (DG).
15. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-04-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°04-2025/26 del 02 de mayo de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO IV: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional, que haga la oración.

Al ser las dieciocho horas con trece minutos se realiza un receso. La sesión reinicia a las dieciocho horas con treinta y un minutos.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA.

Se informa que no se recibió correspondencia para esta sesión.

ARTÍCULO VI: CNH – NOTA AGYSCR-CNH-PRES-002-2025/26 SOLICITUD URGENTE DE INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 127 DEL P.O.R.

El 01 de mayo de 2025 se recibe el oficio AGYSCR-CNH-PRES-002-2025/26, suscrito por la Corte Nacional de Honor, en el cual solicitan: “la **interpretación oficial del Artículo 127** del P.O.R., referido a los recursos contra acuerdos o resoluciones que dicten **suspensión preventiva o medidas disciplinarias**, particularmente en lo concerniente al inciso “a)” **Recurso de revocatoria** y los **plazos establecidos** en dicho artículo.

La interpretación es requerida con el fin de **esclarecer los procedimientos a seguir ante una resolución de amonestación**, y así asegurar el **cumplimiento adecuado de los términos legales**, así como la **garantía de los derechos de las partes involucradas**. Esta aclaración resulta indispensable para evitar decisiones administrativas erróneas o contrarias a derecho, especialmente a la luz de la más reciente resolución dictada por la Sala Constitucional en el caso **CCM**, que podría verse afectada por una interpretación imprecisa del citado artículo.”

Además, solicitan considerar los siguientes puntos:

- 1- El alcance de la expresión “solamente cabrá recurso de revocatoria”.
- 2- Si este procedimiento excluye toda otra vía recursiva, incluyendo recursos jerárquicos, apelaciones u otras formas de revisión administrativa.
- 3- La naturaleza del plazo de 10 días: si se trata de un plazo perentorio (no prorrogable) o susceptible de ampliación por causa justificada.
- 4- Las implicaciones legales de que el acuerdo quede firme si no se presenta el recurso en el plazo indicado.
- 5- Cualquier otro elemento interpretativo que se considere relevante para una correcta y uniforme aplicación de esta norma en el marco disciplinario institucional.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando:

- 1- Que se recibe el oficio AGYSCR-CNH-PRES-002-2025/26 de la Corte Nacional de Honor.
 - 2- Que esta Junta Directiva Nacional hace lectura del artículo planteado y lo correlaciona con el artículo 75 del P.O.R.
-

- 3- Que la Junta Directiva Nacional considera importante aclarar la concordancia que hay entre varios artículos.

Por tanto, acuerda:

ACUERDO #02-04-2025/26

Aclarar el artículo 127 del P.O.R., en el sentido de que en todos los casos en que este artículo no regule expresamente un procedimiento recursivo, o cuando existan dudas razonables sobre la procedencia de un recurso en materia administrativa o disciplinaria, será de aplicación supletoria el Artículo 75 del P.O.R., habilitando a la persona afectada a presentar los recursos que correspondan ante la instancia superior inmediata, o, en su caso, ante la Junta Directiva Nacional como máximo órgano administrativo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-04-2025/26

Trasladar a la Prosecretaría la consulta planteada por la Corte Nacional de Honor en relación con el artículo 127 del P.O.R., para su análisis.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

1- CANAPAS.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que el sábado 03 de mayo de 2025 se realizará la reunión con el equipo organizador de CANAPAS. La Presidencia y la Dirección General han trabajado fuertemente además con el equipo técnico de la Oficina Nacional y están preocupados pues la organización del evento ya tiene un año de atraso, en donde hay corresponsabilidad en ambas vías, por los problemas de comunicación que se están dando entre la Dirección Técnica y el equipo organizador.

En el Comité Ejecutivo Nacional se planteó que hay una necesidad de generar una inversión financiera para acondicionar el Campo Escuela Nacional Yörí para el CANAPAS, lo cual representa un costo aproximado a los 300 millones de colones. A partir de esto, se comentó que es mucha la inversión que se debe hacer, por lo que no es viable esta opción.

A raíz de esto se comentó con la Presidencia de la Cruz Roja Costarricense, para valorar el préstamo de las instalaciones de Charrarra, sustentado en el convenio que existe entre ambas instituciones. Por ello, el próximo martes 06 de mayo, se realizará una visita para ver las condiciones de este lugar y se pueda determinar la factibilidad de realizar el evento allí. A esta visita asistirán la Presidencia, Vicepresidenta, Dirección General, Dirección Técnica, equipo organizador y otros relacionados con este proceso.

La reunión del 02 de mayo lo que busca es apoyar al equipo para buscar una solución o alternativa con relación al lugar para realizar el evento.

Se recalca que es necesario dar un sentido de urgencia en la atención de este tema, que, aunque puede ser operativo, en este momento se volvió un tema de gobernanza, ya que afecta a los protagonistas de programa.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que apoya la posición, porque es un tema que requiere atención de la Junta Directiva Nacional. Además, agradece y se pone a disposición para colaborar en lo que se requiera.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, señala con respecto a las instalaciones del parque Charrarra, espera que se pueda realizar el evento allí y no tener inconvenientes con temas de lluvia y demás.

La reunión es para contar con un criterio más objetivo, conocer la posición que tiene el equipo y posterior a esto, se van a reunir en los diferentes equipos para apoyar el proceso que lleva la Oficina con relación al voluntariado.

La Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional, señala que para este evento no se ha hecho la consulta a los protagonistas de programa y es algo importante. También se pone a disposición para apoyar en lo que se requiera.

Al ser las diecinueve horas con veintiséis minutos se retira de manera momentánea la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez Secretaria, quien se reincorpora tres minutos después de esa hora.

Se señala que posterior a esta reunión y la visita al parque Charrara se informará a la Junta Directiva Nacional sobre lo correspondiente.

2- Dirección General

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que el Sr. José Luis Hidalgo Ávila ha desempeñado el recargo de la Dirección General y el puesto de la Dirección Administrativa Financiera, a lo cual la Presidencia ha estado en el acompañamiento, porque fue parte de su compromiso cuando asumió este recargo, especialmente en la parte técnica. Sin embargo, asumir estos dos puestos es muy complicado, por lo que esto implica en avanzar para decidir quién va a dirigir la organización.

Ha pensado en este proceso y tiene claro que la Asociación no puede pasar un año sin el nombramiento de la Dirección General, y tampoco no considera conveniente que la Presidencia asuma este cargo, pues no es bueno para la organización. El ser lentos en la toma de decisiones, influye en el avance de la organización.

Se ha planteado la necesidad de abrir procesos, buscar empresas que ayuden a buscar personas idóneas, pero a partir del análisis que ha hecho y pensado en personas que tengan las condiciones necesarias para que dirijan la Dirección General, conversó con una el Sr. William Núñez Alvarado, por lo que con base en sus atestados plantea la propuesta de su nombramiento como Dirección General.

Procede a presentar el currículum del Sr. Núñez Alvarado, quien además conoce a la institución pues ha ocupado varios cargos en instancias de la organización y actualmente es miembro activo de la misma.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que no le da miedo tomar decisiones siempre y cuando la normativa lo permita.

Señala que conoce al Sr. Núñez Alvarado y es una persona intachable. Sin embargo, le gustaría que en caso de que se contrate, se tenga el cuidado de hacer un buen contrato y por un plazo definido, para que la Asociación pueda hacer una evaluación y supervisión, esto debe quedar muy claro dentro del contrato.

El Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, coincide en que el contrato debe ser claro. En el caso del Sr. Núñez Alvarado señala que es una persona que cuenta con el perfil profesional adecuado y además conoce a la Asociación y no hay que iniciar explicándole lo referente a la Asociación, además tiene un buen don de gentes y sería una buena elección. Si durante el contrato se considera que no está cumpliendo con las expectativas de la organización se tomarán las medidas. A pesar de que sabe que dentro de la organización existen otras personas que cuentan con un buen perfil para este puesto, en este momento apoya la propuesta del nombramiento del Sr. Núñez Alvarado.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "A William lo conozco, a mí me parece que tiene un excelente perfil y la verdad me agrada pensar en que él sea el futuro Director General."

Hay varias cosas que me inquieta, y si voy a pedir que quede en actas lo que voy a decir, porque resulta que en la primera sesión de esta Junta, cuando yo expreso mi pensamiento, al día siguiente me están llamando, diciendo unas cosas que yo no dije, entonces mejor que quede plasmado en el acta lo que voy a decir.

Varias cosas, primero un tema de forma, en otras ocasiones no se nos ha permitido venir a leer documentos a las sesiones de Junta, sino que se mandan antes, para tener la oportunidad de revisar y traer ya criterio. Yo entiendo el espíritu de Don Javier y me parece muy bien, pero a mí si me hubiera gustado tener la información para poderla analizar.

De igual manera, al igual que dijo Don Sergio, a mí me parece que hay otras personas que también tienen el perfil dentro de la organización, que son Guías y Scouts, ya han estado aquí, que son cuartos maderos, que cumplen las mismas características, obviamente no son iguales a William, pero puedo pensar en diferentes nombres, no sé, Ana Cristina, Leonardo Morales, etc., se me ocurren así por encima, que perfectamente pueden cubrir esa posición si se les diera la oportunidad de participar.

Por otro lado, no puedo evitar pensar que, no sé, ¿Cómo lo digo? Aunque ustedes digan que no, nosotros tenemos muchas cosas que corregir a nivel de Teletón y él es esposo de Peggy y Peggy trabaja en Teletón, en el Activo 20-30. Entonces, yo no sé si eso nos va a traer beneficios o qué, estoy pensando, estoy diciendo todo lo que pienso.

Y a mí personalmente, vamos a ver, no estoy, otra vez, diciendo que no quiero a William, porque lo aprecio y sé el tipo de persona que es y ya comencé diciendo todas las cosas muy positivas de él, no tengo nada malo que decir.

Por otro lado, pienso que es una decisión muy importante para tomarla de ya para ya, yo sé el tema de la urgencia, pero por qué también no darle la oportunidad a otras personas que cumplan las mismas características y que al final si esta Junta decide que quede William, perfecto, pero se dio la oportunidad, es mi pensamiento.

Quiero aclarar que no me estoy poniendo en contra de William, no estoy entorpeciendo el proceso, que si entiendo la urgencia y la necesidad de esta organización y sobre todo sabiendo lo que está pasando Don José, que tiene un mes de no dormir, pero me preocupa, porque realmente me preocupa que tomemos una decisión a la carrera, nada más, eso es. Eso no quiere decir que no vaya a votar."

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, señala que al perfil del puesto de Dirección General le falta un poco de información. Además, el contrato debe ser bien claro y establecer que tendrá un período de prueba de entre 5 y 6 meses para posterior a ese plazo hacer una evaluación. También tener claro lo que espera la Junta Directiva Nacional del Director General.

La Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional, señala que conoce al Sr. William Núñez Alvarado, pero se debería dar oportunidad a otras personas que quieran postularse al cargo, pues coincide que en el movimiento hay muchas personas que tienen un perfil alto para ocupar este puesto. También señala que 3 meses es poco tiempo para evaluar el desempeño de la persona, por lo que considera se debe ampliar.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que en el pasado se hicieron varios procesos para la contratación de la Dirección General que no dieron el resultado esperado, por lo que considera de que no depende de si se hace el proceso o no. Si en este momento la organización lo requiere se debe tomar la decisión y establecer un periodo para luego hacer la evaluación respectiva de quien se contrate.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, señala que entiende la urgencia y la necesidad que existe en la Asociación sobre el nombramiento de la Dirección General y la comunidad Guía y Scout

también lo ha externado. Sin embargo, considera que desde que se le dio el recargo de este puesto al Sr. José Luis Hidalgo Ávila, se debería haber planteado un plazo.

En estos procesos aparte de que se necesita blindar el contrato, se requiere incluir un plan de trabajo donde esta persona externé sus puntos de vista, la necesidad de la Junta Directiva Nacional y a raíz de esto se pueda evaluar, porque esto va a permitir justificar una decisión.

La Sra. Aguilar Solano plantea que se cuente primero con el contrato antes de proceder a nombrar a alguien en este cargo.

El Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional, señala que también considera urgente que se haga el nombramiento de la Dirección General, y concuerda que si no hay parámetros para medir a la persona no se puede evaluar.

En el caso del Sr. Núñez Alvarado no lo conoce, por lo que en caso de que sea nombrado, es necesario el acercamiento con los miembros de Junta Directiva Nacional para saber el trato que se va a tener con él.

El Sr. Sandoval Loría señala que se iba a revisar el contrato y más que esto, se está en deuda con la revisión de un informe con relación a la situación de la denuncia en contra de la anterior Directora General, por tema de suposición horaria.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, señala que considera que el Sr. Núñez Alvarado tiene un buen perfil para ocupar este puesto, pero por transparencia y respeto a la organización, considera que es importante dar un tiempo prudencial para ver si algún otro miembro de la Junta Directiva tiene otra propuesta con el perfil idóneo y simultáneamente ver el tema del contrato.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, plantea poder analizar el tema en la próxima sesión.

El Sr. Sandoval Loría aclara que, sobre el tema de transparencia, no es falta de esto, porque al inicio de este tema se explicó el por qué se está proponiendo este nombramiento y es básicamente por la necesidad que se ha planteado de contar con una Dirección General en estos momentos críticos que está atravesando la organización. Por otra parte, es su consideración, que no se puede seguir aletargando decisiones, aunque estas tengan un costo político, que es más grande este costo político cuando no se toman las decisiones oportunas en el tiempo oportuno. Por tanto, mantiene su posición con la propuesta del nombramiento del Sr. William Núñez Alvarado, pero también hay otra posición de esperar para procurar el nombramiento de otra persona y en eso se basa la decisión que debe tomar la Junta Directiva.

La Sra. Aguilar Solano propone que se tenga el perfil y con ello pensar en la persona que cumple el mismo. Posterior a esto presentar las propuestas de los candidatos y a partir de ahí tomar la decisión.

Esto considerando el eje transversal de la palabra transparencia definido en Plan Estratégico Institucional, al cual da lectura.

La Sra. Pizarro Jiménez presenta moción de orden, porque considera que, si se va a proceder con la elaboración del perfil del puesto, se va a durar mucho tiempo, por lo que propone que se realice la votación de la propuesta que se haga el nombramiento bajo las condiciones indicadas en esta sesión.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente da lectura al perfil establecido para el puesto de Dirección General y menciona que los requisitos establecidos en dicho perfil reúnen las condiciones que se requieren para el nombramiento de la persona en este puesto.

Además, señala que el contrato se debe hacer independientemente de quién sea la persona y no se va a cometer el mismo error que se ha hecho en el pasado, de no traer el contrato a aprobación de la Junta Directiva Nacional.

Se procede con la votación de las siguientes propuestas:

1. Nombrar al Sr. William Núñez Alvarado, en el cargo de Director General de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, para ser ratificado una vez esté aprobado por la Junta Directiva Nacional el contrato para este cargo.

A favor: 8 votos.

2. Abrir el espacio para recibir más curriculum para el nombramiento de la Dirección General de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, de conformidad con el perfil vigente, lo cual deberá ser realizado en un plazo no mayor a ocho días.

A favor: 4 votos

Se acuerda:

ACUERDO #04-04-2025/26

Nombrar al Sr. William Núñez Alvarado en el cargo de Director General de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, a partir de la ratificación del contrato por esta Junta Directiva Nacional y la aprobación del plan de trabajo, lo cual deberá ser realizado con plazo al 14 de mayo de 2025.

APROBADO POR MAYORÍA CON TRES ABSTENCIONES DE LA SRA. GLORIANA AGUILAR SOLANO, VICEPRESIDENTE; DE LA SRTA. YULIANA MOJICA FERNÁNDEZ, COMISIONADA INTERNACIONAL GUÍA Y DEL SR. ERIC BONILLA SOTO, COMISIONADO INTERNACIONAL SCOUT. ACUERDO FIRME.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, justifica su voto de abstención de la siguiente manera: "Las decisiones y la Junta Directiva tiene que tomar decisiones, pero con la información con mayor tiempo y más completa aún. Yo no puedo emitir un criterio con información de hace menos de una hora y sin inclusive ni conocer al señor, ni hablar con él, entonces yo no puedo votar a favor."

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, justifica su voto de abstención de la siguiente manera: "En mi caso me abstengo, porque si bien es cierto, considero que el Sr. William Núñez tiene un perfil adecuado para la Dirección General, considero que el proceso debe ser un poco más abierto a la organización y en vista lo acontecido antes con Direcciones Generales, sería una oportunidad para la organización de tener claridad del rumbo que queremos tener y poder tener todo el contenido informativo con antelación, los perfiles con antelación, la información con antelación y como lo he mencionado, asegurar que podamos tomar una decisión informada."

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, justifica su voto de abstención de la siguiente manera: "No me siento contenta, ni cómoda con la forma en cómo se realizó el proceso. También la información la tuvimos de hoy para hoy y creo que eso es una decisión muy importante, estamos eligiendo a la persona que va a estar en la Dirección General de esta organización, y si bien es cierto, William tiene un perfil bueno, no puedo decidir en este momento, o no puedo estar segura de que es el perfil que necesitamos de acuerdo al perfil que está establecido, ahí vi un par de diferencias con respecto a lo que nos leyeron y si me parece que debimos haber tenido la información anticipadamente."

Al ser las veinte horas con cincuenta minutos se presenta moción para ampliar la sesión y analizar los temas de Aniversarios de Grupos, Puntos Varios solicitados por la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera y el tema de Insignias de programas especiales.

Se acuerda:

ACUERDO #05-04-2025/26

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta analizar los siguientes temas: Aniversarios de Grupos, Puntos Varios solicitados por la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera y el tema de Insignias de programas especiales.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VIII: INSIGNIAS DE PROGRAMAS ESPECIALES (DG).

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., señala que este tema se ha venido hablando mucho y existen críticas por el tiempo de entrega y demás y en especial en el caso de las de programas especiales.

La Dirección General tiene claro que se tienen que mejorar los siguientes aspectos: Los tiempos de los diseños que sean más cortos, los tiempos de la gestión interna para comprarlos en el mejor lugar posible y la conciencia de que cuando se soliciten sea de acuerdo con lo que se requiere.

Presenta el siguiente informe de compra de insignias de programas especiales que se hizo en el mes de diciembre:

Reporte de Insignias Solicitadas
Programas especiales
Informe actualizado al viernes 25 de abril del 2025

PEDIDO INICIAL #SOL	SKU	DETALLE	CANTIDAD SOLICITUD INICIAL 11/12/24	COSTO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL ESTIMADO	CANTIDAD REAL RECIBIDA 7/4/25	COSTO UNITARIO REAL 7/4/25	COSTO REAL AL 7/4/25	SOLICITAN NO SE COBRE 22/4/25	COSTO INSIGNIAS QUE NO SE COBRARÁN	OBSERVACIONES
244	4282	INSIGNIA HE FOR SHE	100	\$610,00	\$61 000,00	133	\$185,68	\$24 605,44			
244	4281	INSIGNIA TODAS POR EL PLANETA	300	\$415,00	\$124 500,00	355	\$132,23	\$46 941,65			
244	4284	INSIGNIA 16 DIAS DE ACTIVISMO	300	\$415,00	\$207 500,00	180	\$160,99	\$28 978,20	141	\$22 899,59	
244	4285	INSIGNIA DIA INTERNACIONAL DE LA AMISTAD	1500	\$250,00	\$375 000,00			\$0,00			
244	4286	INSIGNIA INNOVADORES DE IMPACTO	2000	\$260,00	\$520 000,00	1082	\$119,61	\$129 418,02			Programas permanentes nuevos
244	4287	INSIGNIA MIND BUILDERS	2000	\$260,00	\$520 000,00	1124	\$101,50	\$114 088,00			Programas permanentes nuevos
244	4288	INSIGNIA INTELIGENCIA EMOCIONAL	2000	\$260,00	\$520 000,00	1104	\$108,43	\$119 708,72			Programas permanentes nuevos
243	3717	Insignia Team Girl (Dia de la Niña)	603	\$235,00	\$141 705,00	662	\$111,27	\$73 660,74	252	\$28 040,04	310 participantes el año 2024 (Marzo)
243	4307	Insignia Día de las Buenas Acciones	1003	\$275,00	\$275 825,00	1124	\$104,01	\$116 907,24			960 participantes el año 2024 (Abril)
243	2640	INSIGNIA NAVIDAD GUIA 2024	1503	\$210,00	\$315 630,00	1320	\$123,37	\$162 848,40	1 476	\$182 094,12	1282 participantes el año 2024 (Diciembre)
243	3677	Insignia Orgullo Rojo	1503	\$500,00	\$751 500,00	1300	\$526,40	\$686 920,00			472 participantes el año 2024
243	1608	Insignia Jota Joti 2024	3503	\$175,00	\$613 025,00	2850	\$114,26	\$326 641,00	2 831	\$323 470,06	2871 participantes el año 2024 (Octubre)
243	4203	INSIGNIA DIA MUNDIAL DEL PENSAMIENTO 2025	5003	\$200,00	\$1 000 600,00	3035	\$108,27	\$328 599,45			4700 participantes el año 2024 (Febrero)
TOTAL			21 518	\$4 065,00	\$5 426 285,00	14 289		\$2 158 402,86	4 700	\$556 303,81	

NOTA:

1. Marcadas con color verde e no se cobran

A raíz de eso hizo la consulta de para quién eran estas insignias para facturarlas a los Grupos, porque en la Tienda Guía y Scout hay una gran cantidad de insignias y a raíz de eso la Junta Directiva Nacional recibió una nota con una queja sobre este tema.

Posterior se envió una lista de las insignias más urgentes que son solamente 4 mil insignias, por lo que se debe considerar que son muchos recursos que se invierten en insignias que no se necesitan.

Por ello se hizo una reunión para el análisis de este tema y con el fin de hacerlas con mayor anticipación para reducir los costos.

También recalca que en la Tienda hay un inventario de 16 millones en insignias que no se han logrado vender. Por lo que no quisiera que se siga invirtiendo en insignias que no se van a poder vender o entregar y que recargan el inventario.

Por otra parte, se presentó una solicitud de que en vista de que algunas de estas insignias se entregan muy tarde, no se realice el cobro a los Grupos, lo cual se está tramitando.

Por lo anterior, considera que es necesario establecer una política o proceso en el cual quede claro cómo solicitar las insignias de programas especiales y otros proyectos que se brindan en la Asociación y que permita aminorar los costos. Esto es una tarea que tiene la Dirección Administrativa Financiera.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno, primero que también habría que definir Don Jose, si algunas de esas insignias que están empantanadas ya se pasaron a gasto, porque en un tiempo atrás las insignias las asumían la Asociación, ciertas insignias, entonces yo ahí he visto en el baúl, insignias que ya eran de ese tiempo.

Y aprovecho para solicitarle a la Junta que hagamos un estudio o una comisión, como ustedes lo quieran ver, pero que se ponga en la mesa, de aquí a máximo a tres meses, el estudiar si podemos volver a que ciertas insignias las asuma la Asociación. Vean, nosotros recibimos cualquier cantidad de plata y solo el 25% está llegando efectivamente a los Grupos, lo demás se está echando todo en un aparato administrativo que tenemos que ser más eficiente, demostrémosle a la Comunidad Guía y Scout, que dentro de las mejoras de efectividad que estamos haciendo, es lograr, yo no estoy diciendo que se den todas las Insignias, pero sí que valoremos programas que son nuestros, que la comunidad no tenga que comprarlas, sino que sean parte.

Entonces, yo lo pongo formalmente en la mesa para que, de verdad en un período no muy grande, o sea, que no vayamos a enero a decir "¡ay mirá!, nunca vimos esto", analizar eso, de qué posibilidad hay de que ciertas, como dice Don Jose, con todo un parámetro, ciertas insignias sean dadas a la Comunidad Guía y Scout y no que tengan que pagarse. Porque realmente yo no entiendo para qué entonces se piden reportes si en última el Grupo lo tiene que comprar, si el Grupo lo tiene que comprar, si pide 500 o 50, realmente no tendría por qué haber, si se justifica que a mí me las van a dar, en el tanto los jefes de grupo tengan que respaldarlo, pero sí les agradecería que eso lo analizáramos y solicito que quede fielmente consignado."

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, aclara que los reportes se solicitan para determinar la cantidad de insignias que se deben mandar a confeccionar. Además, existen algunas insignias que actualmente se entregan de manera gratuita, tales como el marchamo, Teletón y algunas otras.

Además, existe un acuerdo de Comité Ejecutivo Nacional que establece que aquellas insignias que se hubiesen solicitado y que tengan más de tres meses de que no se hayan entregado por asuntos no atribuibles al Grupo o al proyecto, lo debe asumir el costo la organización.

Por otra parte, se debe considerar que en la Asociación se invierte mucho dinero en insignias y si todas se van a regalar, eso implica que serán entre 20 y 30 millones de colones que se deben presupuestar, lo cual representaría que la Junta Directiva deba determinar, para costearlas, cómo establecer los parámetros para determinar cuáles insignias son más importantes para regalar y cuáles no.

El Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional, consulta el por qué si los reportes de participación establecen una cantidad de insignias se envían a confeccionar muchas más. Se aclara que eso se hace con base en lo que se solicita a la administración.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente. "Obviamente es muy difícil saber qué programas o qué insignias dar gratis o qué no. Hay cosas muy emblemáticas, como el Día Mundial del Pensamiento, o sea, si realmente queremos motivar la vivencia del guidismo y el escultismo, eso no debería ser cobrado, por ejemplo. Navidad Guía es una actividad de Costa Rica, digamos, nace aquí, se espera que tenga frutos. Tal vez hay otros programas que yo lo haría más bien todo en coordinación con Programa Educativo y con la gente de Programas Especiales, de qué tanto se quiera potenciar eso.

Por ejemplo, habíamos hablado del tema de la paz este año, no sé si se acuerdan, de hacer en septiembre para el Día Internacional de la Paz, o sea, si queremos tener esa proyección y hay un programa especial que va asociado a eso y eso es lo que como Junta Directiva habíamos decidido en ese momento, para el

tema de los nuevos, en algún momento habíamos hablado de tener el Día Internacional de la Paz, está vigente para hacerlo en la Semana Internacional de la Paz, hacer una celebración y todo, y hay un programa especial que trabaje eso, lo lógico es que el espíritu de pagar ese programa asociado a debería ser ese, según la proyección que se tenga en conjunto con Programa Educativo.

Entonces pensaría que es un análisis que tiene que hacerse en conjunto con Programa, desde el punto de vista de cuáles son las prioridades para el año y que anualmente se pueda aprobar según corresponda. Ok, este año va a ser, no sé, Día del Pensamiento, Navidad Guía y alguna asociada al tema de la paz, las que se van a cubrir. El otro año, puede que no sea paz, puede ser que sea salud menstrual, por decir algo, pero que sea esa flexibilidad que cada año se vaya evaluando con suficiente anterioridad, es decir, por ejemplo, en el último cuatrimestre del año se evalúa el año siguiente, para que dé tiempo de proyección de compra."

El Sr. Javier Sandoval Loría, señala que se puede conformar una Comisión que realice un análisis de qué programas o proyectos se van a trabajar y que se presente en Junta Directiva Nacional la propuesta para que se defina los proyectos e insignias que se van a trabajar ese año.

Tener un análisis de los datos a partir del Equipo de Programas Especiales y por ende la Dirección de Programa Educativo, o la coordinación de Programa Educativo, a partir de ese análisis de datos definir las prioridades del año en el último cuatrimestre del año anterior, para el año siguiente, es decir, que este último cuatrimestre del año, yo debo estar evaluando cuáles van a ser las prioridades para el próximo año. Eso nos va a permitir ayudar a los Grupos, por ejemplo, porque al final es eso, es una ayuda para que lleven el programa educativo relacionado al tema que se define como prioridad estratégica y también a tener un mejor control de los datos propuestos, porque puede ser que, por apuntar a tantos programas y a tantas cosas, al final el impacto disminuye y lo que se pretende con los programas especiales es que sean un complemento al programa educativo que se brinda en cada una de las secciones.

Entonces, es eso, definir prioridades, tener datos más claros y no solo tener los históricos, porque probablemente si ahorita nosotros nos devolvemos a programas especiales, ellos han de tener históricos de años anteriores de cuántas insignias se han solicitado, pero es definir prioridades para que la Junta Directiva pueda, de toda la buena disposición que se tiene, apoyar a los Grupos a través de la compra de las insignias según las prioridades definidas y que conste en actas."

El Sr. Alcázar Rojas señala que aparte de servir para tener definidas las prioridades, también esto ayudara a contar con un histórico de compra, lo cual permitirá se puede hacer una compra justificada y tener control de esto.

La Sra. Mojica Fernández añade que cuando se tomó el acuerdo del análisis del tema de insignias, se tomó un acuerdo asociado a la conformación de un comité para el análisis de cuáles insignias se pueden comprar en China y cuáles son urgentes y solicita que esto se trabaje pues está pendiente.

El Sr. Sandoval Loría propone nombrar una comisión que presente un análisis del manejo de los proyectos versus las insignias.

Se comenta el tema y acuerda:

ACUERDO #06-04-2025/26

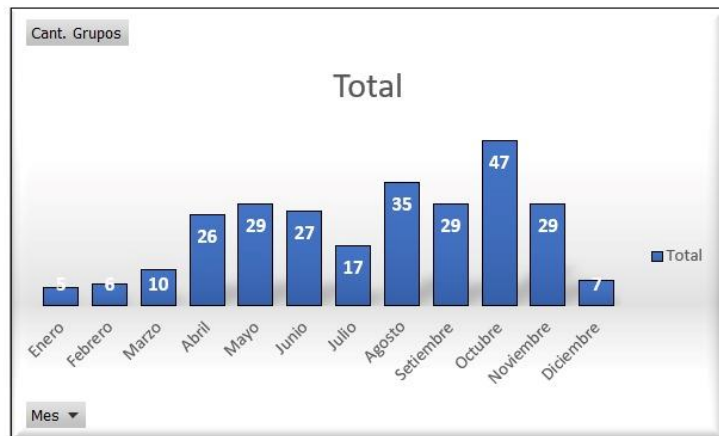
Nombrar a la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; al Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional; a la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y al Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout; para que realicen un análisis de la priorización de la compra de las insignias de las diferentes actividades y programas, en conjunto con la Dirección General y el área de programa educativo, lo cual deberá ser presentado en el plazo de un mes.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: ANIVERSARIOS GRUPOS (GLORIANA AGUILAR S.).

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, presenta la propuesta para la celebración a los Grupos Guías y Scouts de sus aniversarios y que no sea por invitación que estos hacen a la Junta Directiva Nacional. Para ello presenta el siguiente informe según el mes de aniversario de cada Grupo:

Mes	Cant. Grupos
Enero	5
Febrero	6
Marzo	10
Abril	26
Mayo	29
Junio	27
Julio	17
Agosto	35
Setiembre	29
Octubre	47
Noviembre	29
Diciembre	7
Total general	267



Se comenta el tema y acuerda:

ACUERDO #07-04-2025/26

Instruir a la Dirección General para que presente una propuesta en relación con el reconocimiento a los Grupos debido al aniversario por quinquenio y lo que considere pertinente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS DE LA TESORERA.

a. Control de acuerdos:

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que se presente el informe del control de acuerdos, ya que desea conocer cuáles están ejecutados y cuáles no.

b. Sesiones de comités.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita al Comité de Planificación, al Comité de Asuntos Internacionales y al Comité de P.O.R., que les inviten a las sesiones que realicen, ya que es más fácil apoyar decisiones en Junta Directiva Nacional cuando se conoce previamente las posiciones de estos comités.

c. Acta N°41-2024/25 de Junta Directiva Nacional.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que en el acta °41-2024/25 se hizo una aprobación de las pañoletas, sin embargo, los acuerdos #16 y #17 se dice que aprueba los cambios a la pañoleta, pero no está el documento transcrito en el acta.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, aclara que dado a que esta propuesta fue presentada por un equipo del cual ella formaba parte, la Secretaría solicitó la revisión del tema, lo cual está en proceso, por lo que se revisará en conjunto con la Secretaría.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Asuntos de Vice-Presidencias.
 - a. Cierre Fundación Siempre Listos (Ricardo Zúñiga C.).
 - b. Monitoreo Plan Estratégico.
 - c. Informe del CTN.
 - d. Informe Comité de Asamblea.
 - e. Temas del Comité de Asuntos Internacionales.
 - a. Coordinación del CAI.
 - b. Plan de trabajo e informe CA.

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y cinco minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
